

QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. -----
**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE PROCURACION Y
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, EFECTUADA EL JUEVES
DIECISÉIS DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE.** -----

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los dieciséis días del mes de febrero del año dos mil diecisiete, reunidos en la Sala Anexa al Salón de Plenos del Palacio Legislativo, Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Procuración y Administración de Justicia, siendo las nueve horas con treinta y ocho minutos y para cumplir con el **Primer Punto** del Orden del Día, el Presidente de la Comisión solicitó a la Secretaría procediera al pase de lista y verificara el Quórum Legal.-----

Confirmado el Quórum y a solicitud de los integrantes de la Comisión se acordó no grabar el desarrollo de la Reunión, fundamentándolo en el Artículo 75 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado. - Acto seguido, y para cumplir con lo establecido en el **Punto Dos** respecto de la lectura al Orden del Día, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría diera cuenta del contenido de la misma. Enseguida, se puso a consideración de los integrantes de la Comisión, resultando aprobada por unanimidad. -----

Continuando con el contenido del Orden del Día, en el **Tercer Punto**, relativo a la lectura del Acta de la Sesión anterior y en su caso aprobación, el Diputado Presidente puso a consideración de los integrantes de la Comisión se obviara la lectura de la misma, resultando aprobada. A continuación, la puso a discusión y al no haberla, se aprobó por unanimidad. -----

Enseguida y para dar cumplimiento al **Punto Cuatro**, respecto de la Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto por virtud del cual se adiciona el artículo 312 Bis al Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla y en su caso, aprobación, el Diputado Presidente recordó a los integrantes de la Comisión, que el documento en cuestión fue enviado por vía electrónica; asimismo, amplió sus comentarios al respecto.

Enseguida puso a discusión de los Diputados integrantes el Dictamen con Minuta de Decreto y al no haberla, se procedió a recoger la votación, resultando aprobado por unanimidad. -----

En el Último Punto del Orden del Día, de **Asuntos Generales**, no hubo intervenciones, dándose por terminada la Sesión, a las nueve horas con cincuenta y cuatro minutos, firmando los que en ella intervinieron. -----

**DIP. VÍCTOR LEÓN CASTAÑEDA
PRESIDENTE**

**DIP. SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES PEREGRINA
SECRETARIO**

**DIP. CARLOS DANIEL HERNÁNDEZ OLIVARES
VOCAL**

**DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ
VOCAL**

COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

*2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla”*

**DIP. ROSALÍO ZANATTA VIDAURRI
VOCAL**

**DIP. CARLOS IGNACIO MIER BAÑUELOS
VOCAL**

**DIP. SUSANA RIESTRA PIÑA
VOCAL**

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la Sesión de la Comisión de Procuración y Administración de Justicia, efectuada el jueves dieciséis de febrero de dos mil diecisiete. -----